

INFORME DE VERIFICACIÓN

DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES, A.C.)

PARA EL AÑO

2022

CONFORME A LA NORMA
GHG PROTOCOL

Nº INFORME: **02**

Se requiere envío de PAC a AENOR: SI NO

FECHA: 2024-06-07
EXP: 2024/1008/GHG/01

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

ÍNDICE

1. OBJETO DE LA VERIFICACIÓN
2. ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN
3. EQUIPO VERIFICADOR
4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
5. NIVEL DE ASEGURAMIENTO ACORDADO
6. IMPORTANCIA RELATIVA ACORDADA
7. PROCESO DE VERIFICACIÓN
8. CONCLUSIONES DE VERIFICACIÓN
 - 8.1.- DATOS VERIFICADOS
 - 8.2.- HALLAZGOS, OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

ANEXOS:

- ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACIÓN
- ANEXO 2: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE VERIFICACIÓN Y LOS MUESTREOS EFECTUADOS

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

1. OBJETO DE LA VERIFICACIÓN

La presente verificación tiene como objetivo principal asegurar, de forma independiente, que la declaración efectuada por IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.), (en adelante, la organización), relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI's) correspondientes al periodo 2022, en el alcance definido, es completa, esto es: exacta, coherente, transparente y sin discrepancias notables.

2.- ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN

El alcance de la verificación se establece para las actividades de: **escuela de negocios de posgrado.**

Que presta la organización en, límites geográficos: **Campus CDMX:** C. Floresta No. 20, Col. Clavería, C.P. 02080, Alcaldía Azcapotzalco, CIUDAD DE MÉXICO, México. **Campus Guadalajara:** Av. Carlos Llano Cifuentes No. 3000, Col. El Río Country Club, C.P. 45350, El Arenal, JALISCO, México. **Campus Monterrey:** Blvd. Gustavo Díaz Ordaz No. 100, Col. Santa María, C.P. 64650, Monterrey, NUEVO LEÓN, México; con domicilio social en C. Floresta No. 20, Col. Clavería, C.P. 02080, Alcaldía Azcapotzalco, CIUDAD DE MÉXICO, México.

Periodo calculado: 2022.

Conforme: al Informe de Emisiones de GEI's del periodo 2022 (Diagnóstico de la Huella de Carbono del IPADE-Campus CDMX; Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2022-Sedes de Monterrey y Guadalajara) y la Declaración de Verificación de AENOR, resultado de la evaluación, de fecha 2024-05-26.

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control operacional correspondiente que establece la GHG PROTOCOL, es decir, la organización notifica todas las emisiones y/o remociones de GEI's atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación se describen a continuación:

Las actividades objeto de la verificación se establecen en dos alcances siguiendo las directrices del GHG PROTOCOL, que son:

- Alcance 1: Emisiones directas de GEI's
- Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI's por energía

Exclusiones:

Ninguna.

Actividades de mitigación

No se ha llevado a cabo iniciativas de reducción de emisiones y aumento de remociones de GEI que deban ser verificadas.

Año base

La organización ha establecido en el periodo 2022 su año base.

3.- EQUIPO VERIFICADOR

Función	Nombre	Iniciales	Entidad
VERIFICADOR JEFE	Adrián RUIZ ESTRELLA	ARE	AENOR México

4.- CRITERIOS DE LA VERIFICACIÓN PREVIA

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por último, fue objeto de la verificación los documentos actualizados a 2024-05-17:

- Diagnóstico de la Huella de Carbono del IPADE-Campus CDMX
- Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2022-Sedes de Monterrey y Guadalajara.
- Excel Cálculo Huella de Carbono IPADE 2022
- Excel Calculadora de emisiones de GEI IPADE 2022

5.- NIVEL DE ASEGURAMIENTO ACORDADO

Se acordó con la organización establecer en la verificación un nivel de aseguramiento **limitado**.

6.- IMPORTANCIA RELATIVA ACORDADA

Para la verificación se acordó que se considerarán discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al **5%** con respecto al total declarado de emisiones.

7.- PROCESO DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIÓN

Además de la revisión del cumplimiento de lo requerido en la Norma GHG PROTOCOL, el desarrollo de la verificación comprende los siguientes análisis:

- Análisis estratégico
- Análisis de riesgos
- Análisis de procesos

La descripción concreta del desarrollo de cada uno de los análisis se describe en el Anexo 1 del presente Informe.

En particular, el proceso de verificación siguió las siguientes consideraciones:

1.- De forma inicial evaluará el sistema de información sobre los gases de efecto invernadero y los controles que la organización ha dispuesto. De esta manera AENOR podrá obtener conclusiones sobre las fuentes de errores, omisiones o mal interpretaciones potenciales que la organización haya podido incurrir.

En función de esta información, AENOR podrá variar el plan de muestreo descrito con anterioridad.

2.- Evaluación de los datos y la información que la organización dispone sobre gases de efecto invernadero, basado en el plan de muestreo definido, que podrá ser modificado sin los riesgos identificados así lo requieren.

3.- Contraste de la información disponible frente a los criterios de verificación.

4.- Evaluación del informe de emisiones elaborado por la organización, a fin de poder obtener conclusiones sobre si la información presentada es exacta, coherente, transparente y sin discrepancias notables. Para realizar este proceso se tendrá en consideración el nivel de aseguramiento previamente acordado, así como el nivel de importancia establecido por AENOR.

De todo el proceso de verificación, AENOR mantendrá los registros necesarios como para que se puedan aportar evidencias que respalden la declaración de verificación efectuada, así como para asegurar que las actividades fueron realizadas conforme al alcance y objetivos previamente fijados. Estos registros se documentarán adecuadamente para permitir el entendimiento global del proceso.

RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN

Ver anexo 2

8.- CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN

FECHA: 2024-06-07

4 de 12

R-DTC-496.03

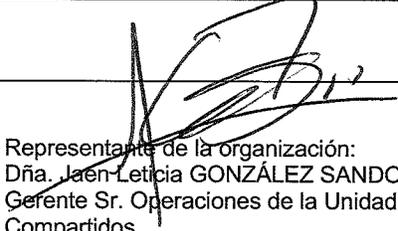
EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

Basado en lo anterior, y de acuerdo con el nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones de GEI reportada en el Informe de Emisiones de GEI's del periodo 2022 (Diagnóstico de la Huella de Carbono del IPADE-Campus CDMX; Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2022-Sedes de Monterrey y Guadalajara) elaborado por la organización, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones/remociones finalmente verificados y las no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora detectadas.

8.1.- DATOS VERIFICADOS

Emisiones				tCO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI's	Campus CDMX	Campus MTY	Campus GDL	377.22
Combustión estacionaria, Gas Natural de servicios generales	N/A	27.85	N/A	27.85
Combustión estacionaria, Gas LP de servicios generales, cocinas	89.26	N/A	20.70	109.96
Combustión estacionaria, Diesel de plantas de emergencia y grupos electrógenos	0.57	0.13	3.18	3.88
Combustión estacionaria, Gasolina de servicios generales	N/A	0.58	N/A	0.58
Combustión móvil, Gasolina vehículos	N/A	52.84	65.48	118.32
Fugitivas asociadas a refrigerantes	64.17	21.93	30.01	116.11
Fugitivas asociadas a liberación de agente extinguidor	0.06	16.23	0.07	16.36
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI's				1,281.33
Asociadas al consumo de energía eléctrica	588.45	481.84	211.04	1,281.33
Subtotal:	742.51	601.40	330.48	
Emisiones Totales:				1,674.39

 Verificador Jefe: D. Adrián RUIZ ESTRELLA	 Representante de la organización: Dña. Jaen Leticia GONZÁLEZ SANDOVAL / Gerente Sr. Operaciones de la Unidad de Servicios Compartidos
---	---

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPAPE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

8.2.- NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

a) No conformidades

#	No Conformidad	Tipo (irreg, inexac)	IMPORTANTE (Si/No)
--- Última fila ---			

b) Observaciones

#	Descripción
1	Combustión estacionaria, Diesel por ejemplo CDMX y MTY. Esta fuente de emisión contabiliza compras y no el combustible efectivamente consumido, en próximos inventarios se revisará la adecuación en el enfoque considerando solo el combustible quemado. Asimismo, se requerirá datos de consumo específico en lugar de estimaciones.
2	En próximos inventarios se continuará revisando los volúmenes de trabajo del tratamiento de aguas residuales (PTAR de GDL) a fin de confirmar la operación en condiciones normales.
3	En próximos inventarios se revisará los controles aplicados en las labores de mantenimiento de equipos de aire acondicionado así como la claridad de las evidencias de las cantidades de reposición.
--- Última fila ---	

c) Oportunidades de mejora

#	Descripción
1	Contar con un único informe de emisiones para la Huella de Carbono de la Organización.
--- Última fila ---	

Desde la visita de verificación y a la emisión del presente informe, la organización realizó ajustes y aportó evidencias de:

- Corrección de la cantidad en litros, de 300 a 200. Combustión estacionaria, Diesel CDMX.
- Corrección de la cantidad en kg, de 22.3 a 22.7. Emisiones fugitivas, refrigerantes CDMX.
- Evidencias de emisiones asociadas a Tratamiento de Aguas Residuales, confirmándose factor 0.
- Aclaración de las evidencias de combustión estacionaria, Diesel de motobomba de contraincendios y planta de emergencia.
- Aclaración de las evidencias de combustión móvil, Gasolina y Diesel GDL, vehículos.
- Aclaración de las evidencias de emisiones fugitivas, refrigerantes GDL.
- Aclaración de las evidencias de combustión estacionaria, Gas Natural MTY.
- Corrección en FE aplicado al consumo eléctrico, CDMX.

Verificador Jefe: D. Adrián BLIZ ESTRELLA	Representante de la organización: Dña. Jaen Leticia GONZÁLEZ SANDOVAL / Gerente Sr. Operaciones de la Unidad de Servicios Compartidos
--	---

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

ANEXO 1

Análisis estratégico

En el caso de que la instalación esté sometida a verificación reglamentaria, el verificador comprueba si el plan de seguimiento ha sido aprobado por la administración y si la versión es la correcta. De forma añadida y para todas las instalaciones se debe tener un conocimiento detallado de las actividades desarrolladas en la instalación y de la propia instalación.

Se realiza un análisis desde las siguientes tres perspectivas:

- La **naturaleza, escala y complejidad** de los equipos y procesos que han originado emisiones, incluida la medición y el registro de flujos de energía y materiales y factores externos en todo el rango de condiciones que se hayan dado durante el período de notificación;
- El **sistema de gestión de datos** para medir y registrar los flujos de materiales y emisiones con la agregación y el archivo de datos y la compilación de información sobre emisiones; incluida la existencia de un entorno de control o de un sistema de gestión o auditoría medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001/EMAS o equivalente que abarque los sistemas de gestión y registro de datos;
- El **marco organizativo**, incluida la estructura de la organización que gestiona los sistemas operativos, de mantenimiento y de recuento de datos de los que se obtiene la información sobre emisiones.

En este Análisis estratégico, en particular, se analizan (seleccionar lo que proceda):

1. La autorización de emisiones de GEI's y la metodología de seguimiento asociada que haya aprobado la autoridad competente como parte del permiso, si procede
2. Información general sobre productos, operaciones, y equipos de medida.
3. Cifras según el PNA (Plan nacional de asignación), si procede.
4. Cambios en la estructura de la organización a lo largo del año (como adquisiciones, liquidaciones, cambios en los productos, cambios en los procesos).
5. Cambios en la metodología de seguimiento y en los informes que tienen que presentarse a la autoridad competente o, en su caso, los motivos por los que no se han presentado, si procede.
6. Identificación y evaluación de los datos sobre fuentes y emisiones de GEI's.
7. Existencia de un sistema de gestión medioambiental u otros sistemas de gestión o entornos de control que incluyan los necesarios del sistema de gestión de datos de GEI's.
8. Tratamiento de datos procedentes de fuentes específicas de GEI's.
9. Existencia de un sistema de información sobre GEI's suficiente para identificar y comprender:
 - a) los hechos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto significativo en la información medioambiental en base a la cual el organismo de verificación emite una opinión si procede, y
 - b) cómo es procesada tal información, hasta su inclusión en el informe sobre emisiones de GEI's de la instalación.

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

Análisis de riesgos

El objeto de este análisis es detectar dónde se encuentra el riesgo de que se produzcan discrepancias o errores, tanto en el proceso productivo como en el tratamiento de los datos de emisiones, y evaluar en qué medida influiría en el dato final de emisiones declaradas.

El verificador evalúa los riesgos inherentes y los riesgos de control que podrían derivar en irregularidades o inexactitudes importantes. Un análisis previo de los procesos y emisiones existentes ha dado como resultado el muestreo que se describe en el presente plan. No obstante se puede modificar el resultado de esta evaluación quedando documentado, si es necesario, el resultado final en el R-DTC-499 Lista de chequeo de verificación de gases de efecto invernadero.

Análisis de procesos

Aplicando el plan de verificación definido, el verificador confirmará si se cumple, si procede, el plan de seguimiento aprobado y si se cumplen los niveles de incertidumbre establecidos en su caso.

El verificador comunicará al titular las discrepancias (irregularidades/inexactitudes en términos de la verificación reglamentaria) detectadas.

En el análisis de procesos, según lo definido en los apartados anteriores, se analizarán:

1. Hojas de cálculo y métodos de cálculo para garantizar que son exactos y transparentes y que siguen la metodología definida en el permiso,
2. las fuentes de datos externos como factores de emisión y factores de oxidación, para asegurar que son correctos y que se aplican correctamente;
 - El tipo de sistema de medición en el que se basa la recogida de datos de emisiones de GEI's y si el aparato de medición,
 - ha sido aprobado por la autoridad competente,
 - cumple con los requisitos (ente ellos los de incertidumbre) especificados en la metodología de seguimiento asociada.
3. en particular su estado de calibración válido actual, cumple con los requisitos de calibración establecidos en la metodología de seguimiento asociada,
4. cambios en los regímenes de mantenimiento y calibración de los equipos que puedan tener un efecto importante en los datos de emisiones e GEI's notificados y en los informes de emisiones, así como su posible efecto en el cumplimiento de los requisitos de la metodología de seguimiento asociada,
5. la documentación de la estructura y los límites tanto legales como operativos de la instalación incluidas cuestiones relacionadas con su propiedad, fusiones y adquisiciones, subcontratación, control dominante de la dirección (sobre emisiones GEI's o sumideros) y requisitos contractuales y con el alcance de los permisos expedidos, los datos de emisiones de GEI's notificados y los informes de emisiones.
6. Informe de emisiones parcial o final, según proceda
7. Seguimiento de desviaciones de verificaciones anteriores y otros requerimientos de la administración competente.

En caso de que la Administración haya definido un plan de muestreo en la autorización de emisión de GEI's y/o en el Plan de seguimiento de la instalación, se seguirá el modelo de muestreo definido.



EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE VERIFICACIÓN Y LOS MUESTREOS EFECTUADOS

Verificación inicial

FECHA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	HORARIO	PERSONAS ASISTENTES
2024-04-25	Revisión general de organización, límites, procesos y operaciones, características, infraestructura y equipamiento, estructura, fuentes de emisión	NO APLICA, 1 jornada en forma remota	NO APLICA, actividad en solitario
	Revisión general de la estructura documental, contenido. Referencias del Informe de emisiones		
	Revisión documental por el Verificador		
	Identificación de dudas sobre el contenido/estructura de la documentación		
	Preparación de resumen de hallazgos		
	Conclusión sobre continuidad de la verificación)		

Verificación final

FECHA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	HORARIO	PERSONAS ASISTENTES
2024-05-07	Reunión Inicial	10:00 a 18:00	Jaen Leticia GONZALEZ SANDOVAL / Gerente Sr. Operaciones de la Unidad de Servicios Compartidos
	Alcance, límites, procesos y operaciones, infraestructura y equipamiento, estructura, fuentes de emisión		
	Seguimiento a hallazgos de Fase 1		
	Verificación de datos de actividad-emisiones GDL		Eliás Matuk Nicolás Aurelio Betancourt Alejandro Robles Aarón Núñez
2024-05-08	Verificación de datos de actividad-emisiones MTY	10:00 a 18:00	



EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

2024-05-09	Verificación de datos de actividad-emisiones CDMX	10:00 a 18:00	
2024-05-10	Pendientes	10:00 a 18:00	
	Preparación de conclusiones		
	Presentación del informe		

Horario propuesto para alimentos: 13:00 - 14:00 hora local, se puede ajustar según horario de la empresa verificada.

Notas:

Todos los horarios son tentativos y la ejecución real estará en función de las características y cantidad de evidencias involucradas.

La disponibilidad y transmisión de evidencias en algunos casos podría suplir la necesidad de conexión permanente en sesión de TEAMS.

El muestreo esperado pretende cubrir entre el 5% al 30% de los datos en función del nivel de aseguramiento, su complejidad, cantidad y características.

Adrián RUIZ ESTRELLA / Verificador Jefe

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

PLAN DE MUESTREO DE DATOS

PLAN DE MUESTREO DE DATOS			
CONJUNTO DE DATOS (indicar los conjuntos de datos que se deben muestrear para realizar la verificación, por ejemplo: datos de producción anuales, datos de consumo de combustibles...)	POBLACION PREVISIBLE (de cada conjunto de datos)	MUESTREO A REALIZAR EN % (si se realiza muestreo estándar, especificar)	Indicar registros a verificar (por ejemplo, facturas del mes de marzo, abril y agosto de gas natural; o todos los informes de emisiones presentados para verificación reglamentaria)
Emisiones totales en tCO2e	1,959.50	5%: 98	Selección aleatoria de muestras dentro del periodo de reporte
CDMX, A1, combustión estacionaria, GLP (l y tCO2e)	54,107.00	5%: 2,705	
	92.00	5%: 5	
CDMX, A1, combustión estacionaria, Diesel (l y kgCO2e)	200.00	5%: 10	
	549.00	5%: 27	
CDMX, A1, fugitivas, refrigerantes (kg y tCO2e)	39.00	5%: 2	
	83.00	5%: 4	
CDMX, A1, fugitivas, CO2 agente extinguidor (kg y kgCO2e)	59.00	5%: 3	
	59.00	5%: 3	
CDMX, A2, consumo eléctrico (MWh y tCO2e)	1,353.00	5%: 68	
	572.00	5%: 29	
GDL, A1, combustión estacionaria, GLP (m3 y tCO2e)	12.55	5%: 1	
	20.70	5%: 1	
GDL, A1, combustión estacionaria, Diesel (l y tCO2e)	1,076.00	5%: 54	
	3.05	5%: 0.15	
GDL, A1, combustión móvil, Gasolina (l y tCO2e)	21,749.00	5%: 1,087	
	55.38	5%: 3	
GDL, A1, fugitivas, refrigerantes (kg y tCO2e)	165.10	5%: 8	
	317.58	5%: 16	
GDL, A1, fugitivas, extinguidores (kg y tCO2e)	70.31	5%: 4	
	0.07	5%: 0.004	

EXPEDIENTE: 2024/1008/GHG/01	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022
IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.)	

PLAN DE MUESTREO DE DATOS			
CONJUNTO DE DATOS (indicar los conjuntos de datos que se deben muestrear para realizar la verificación, por ejemplo: datos de producción anuales, datos de consumo de combustibles...)	POBLACION PREVISIBLE (de cada conjunto de datos)	MUESTREO A REALIZAR EN % (si se realiza muestreo estándar, especificar)	Indicar registros a verificar (por ejemplo, facturas del mes de marzo, abril y agosto de gas natural; o todos los informes de emisiones presentados para verificación reglamentaria)
GDL, A2, consumo eléctrico (MWh y tCO2e)	485.16	5%: 24	
	211.04	5%: 11	
MTY, A1, combustión estacionaria, GN (m3 y tCO2e)	14,181.64	5%: 709	
	30.11	5%: 2	
MTY, A1, combustión estacionaria, Diesel (l y tCO2e)	45.86	5%: 2	
	0.13	5%: 0.01	
MTY, A1, combustión estacionaria, Gasolina (l y tCO2e)	236.64	5%: 12	
	0.58	5%: 0.03	
MTY, A1, combustión móvil, Gasolina (l y tCO2e)	20,754.08	5%: 1,038	
	52.80	5%: 3	
MTY, A1, fugitivas, refrigerantes (kg y tCO2e)	11.40	5%: 1	
	21.93	5%: 1	
MTY, A1, fugitivas, extinguidores (kg y tCO2e)	116.00	5%: 6	
	16.23	5%: 1	
MTY, A2, consumo eléctrico (MWh y tCO2e)	1,107.68	5%: 55	
	481.84	5%: 24	

Adicionalmente en verificación final o única se verificará el contenido íntegro del informe de emisiones. Será imprescindible que ese documento se encuentre elaborado, documentado y consolidado en el momento de inicio de la verificación final o única.

Así mismo, será necesario que todos los registros empleados en la elaboración del informe de emisiones estén accesibles. En el caso de los registros indicados en el plan de muestreo de datos, deberán estar disponibles en el momento de la verificación.

Para la verificación conforme a la Norma ISO 14064-1:2018, detallar el Plan de Muestreo para cada una de las categorías y subcategorías a verificar.

Incluir conclusión efectuada tras el análisis de riesgos:

- De acuerdo con todo lo anterior y al nivel de aseguramiento razonable ¿Procede intensificación del muestreo? No.
- Si procede intensificación, indicar cuánto y sobre qué instalaciones/emplazamientos/fuentes: N/A